

Minas, 7 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 197/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Marcelo Rodríguez al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 29 de octubre hasta el día 6 de noviembre de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 190/2018 dictada por la Presidente de fecha 29 de octubre de 2018, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 190/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario